

*Aprobada con observaciones  
sesión ordinaria N° 1  
de fecha 11/enero/2022*

## ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL



**FECHA: 07 DE DICIEMBRE DE 2021**

**SESIÓN N° 46**

**Muy buenos días a todos y todas en nombre del país y nuestra comuna, damos por iniciada la sesión, a las 09:36 horas.**

**Asiste el señor Alcalde y las siguientes señoras Concejales y señores Concejales:**

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde, quien preside la sesión.

Don Fares Jadue Leiva.

Doña Natalia Cuevas Guerrero.

Doña Karen Garrido Ganga.

Don Cristian Yury Weibel Avendaño.

Doña Joceline Parra Delgadillo.

Doña Silvana Flores Cruz.

Don Felipe Cruz Huanchicay.

Don José Luis Salas San Juan.

**Asiste, en calidad de Ministro de Fe,**

Doña Luisa Espinoza San Martín, Secretaria Municipal.

**Además, se encuentran presentes los/las siguientes funcionarios/as municipales:**

Doña Gianinna Repetti, Administradora Municipal.

Don Andres Ricke, Profesional de Apoyo de la DAF.

Don Antonio Ramírez, Director de DAF (S).

Don Hugo Fernández, Jefe de Administración.

Doña Evelyn Valenzuela, Jefa Unidad de Vivienda.

Don Francisco Moscoso, Director Medioambiente Aseo y Ornato.

Don Matías Rojas, Director Jurídico.

Don Gonzalo Lizana, Profesional DAC.



## TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta del señor Alcalde.
- 3.- Modificar el Reglamento Interno de estructura y Organización de la Municipalidad de Recoleta, en relación a Incorporar en la Dirección de Seguridad Pública las funciones del Departamento de Inspección General actualmente radicadas en la Dirección Atención al Contribuyente.
- 4.- Aprobar la Adjudicación de la Licitación Pública “Contratación de Seguros sobre Bienes Municipales, Educación y Salud” ID 2373-26-LQ21.
- 5.- Aprobar la Contratación Mediante Trato Directo por Urgencia para la “Adquisición de Tomógrafo de Coherencia Óptica (OCT) para la Unidad de Atención Primaria oftalmológica UAPO”.
- 6.- Aprobar la Contratación Mediante trato Directo del “Servicio de Ingeniería Estructural” para los Proyectos de Cálculo Estructural, requeridos en el Desarrollo de los Proyectos “Simón Bolívar y Esperanza de Todos”.
- 7.- Aprobar la “Imagen Objetivo Correspondiente a la Etapa III del Estudio” en el Marco de la Actualización del Plan Regulador de Recoleta Actualmente en Desarrollo
- 8.- Aprobar el Comodato Conjunto entre el “Centro Cultural Social y Deportivo Lago Chungará y el Comité de Vivienda La Esperanza de un Sueño”, sobre la Sede de Muñoz Gamero 1169 de la Unidad Vecinal 18.
- 9.- Aprobar el Convenio entre la Municipalidad de Recoleta y la Municipalidad de Independencia en el Marco del “Proyecto de Energía Distrital Eficientes y Renovables en Chile”.
- 10.- Aprobar Propuesta de Límites Máximo de Patentes de Giro Limitados Artículos 3 y 7 de la Ley 19.925 para el Trienio 2022-2025.
- 11.- Aprobar la Caducidad de las Patentes de Alcohol con giro de Depósito de Bebidas Alcohólicas Rol 4-510103 a nombre de don Raúl Jesús Albornoz Soto y 4.510103 a nombre de doña María Delfina Barrios Barrios, en atención a que no fueron pagadas al 31 de enero de 2021.
- 12.- Pronunciamiento de la Renovación de la Patente de Alcohol, Restaurante Diurno y Nocturno Rol 4-511296 a nombre de Restaurant Centurión Tobar Ltda.
- 13.- Incidentes.



## 1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

**EL SEÑOR ALCALDE:** Buenos días a todos y todas, damos por iniciada la sesión.

¿Tenemos Actas para su aprobación?

**LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** Tenemos 4 Actas para su aprobación.

Sesión N° 36, del 28 de septiembre del 2021. Esa sesión se está presentando ahora, porque si se acuerdan yo estuve de vacaciones y el subrogante no lo podía firmar.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Se somete a aprobación el Acta N° 36. ¿Por la aprobación?

Por la unanimidad de las señoras Concejales y los señores Concejales, se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N° 36, del 28 de septiembre de 2021, sin observaciones.

**LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** Sesión Extraordinaria N° 42, del 15 de noviembre del 2021.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Ofrezco la palabra para consultas y observaciones.

No habiendo consultas ni observaciones, ¿por la aprobación?

Por la unanimidad de las señoras Concejales y los señores Concejales, se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N° 42, del 15 de noviembre de 2021, sin observaciones.

**LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** Sesión Ordinaria N° 43, del 16 de noviembre del 2021.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Se ofrece la palabra para consultas y observaciones, no habiendo, pasamos a la votación

¿Por la aprobación?

Por la unanimidad de las señoras Concejales y los señores Concejales, se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N° 43, del 16 de noviembre de 2021, sin observaciones.





**SECRETARIA MUNICIPAL:** La Sesión Ordinaria N° 44, del 23 de noviembre del 2021.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Ofrezco la palabra para consultas y observaciones?

No habiendo pasamos a la votación.

¿Por la aprobación?

Por la unanimidad de las señoras Concejales y los señores Concejales, se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N° 44, del 23 de noviembre de 2021, sin observaciones.

## **2.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Reiterando los saludos, doy cuenta de las actividades que hemos desarrollado hasta el día de hoy en la comuna.

Primero contarles que el 24 de noviembre en las dependencias de esta Municipalidad se llevó a cabo una fructífera reunión con Carabineros y empresarios del Barrio Bellavista, para seguir avanzando en materia de seguridad, de manera de ir mejorando la situación de este tema en el Barrio Bellavista. Quiero decirles que las medidas que se han tomado en el último mes, luego de nuestra denuncia y la participación de la reunión en el Ministerio del Interior, ha habido un cambio en la responsabilidad que ha asumido el Ministerio a través de las policías y que esto ha dado muy buenos resultados teniendo a nuestros vecinos y vecinas y también a los locatarios y a quienes trabajan en este barrio bastante más tranquilos.

En la Corporación Cultural se realizó un taller de cine para la infancia entre los 8 y los 14 años, se abordaron distintos lenguajes cinematográficos y se va a culminar con la construcción de una historia que va a ser contada en la sesión final por cada participante.

Los vecinos y vecinas de Recoleta, además, tuvieron la oportunidad de conocer el funcionamiento de los huertos medicinales en los Centros de Salud Comunal, como una forma de avanzar en terapias alternativas y en medicinas ancestrales.





La Universidad Abierta de Recoleta cumplió 3 años, habiendo recibido cerca de 100 mil estudiantes. Creo que esto se ha convertido finalmente en un hito a nivel nacional, hemos tenido más de 100 mil estudiantes de 62 países distintos y con más de un 70% de estudiantes mujeres. La experiencia tanto para quienes han estudiado como para quienes han hecho clases ahí ha sido formidable, así lo acreditan los testimonios que constan en nuestro poder.

El 26 de noviembre comenzó la inscripción para acceder a los juguetes de Navidad, proceso que se va a extender hasta el 8 de diciembre, dos días más. Estamos fomentando y poniendo al servicio de todos y todas, la cultura como administración, así que en este año hemos decidido entregar también como regalo libros.

En el marco de la conmemoración del Día contra la Violencia de Género, los Programas Mujeres, Jefas de Hogar, Género y Diversidad e Inclusión Social de la Municipalidad de Recoleta, junto a los programas de Sernameg, realizaron el sábado 27 de noviembre el Encuentro Comunal de Mujeres para el Mapeo Corporal y Territorial de Violencia de Género, lo que se desarrolló en la Biblioteca Pedro Lemebel. En esta instancia conversaron sus experiencias y las que han presenciado sobre violencia de género, detectando varios tipos de violencia, tanto física como psicológica, así como la detección de espacios territoriales en la comuna donde han sido o podrían correr más riesgos de ser violentadas. Como administración, hemos sido enfáticos en reiterar la condena a todo tipo de violencia hacia la mujer y vamos a seguir trabajando para el fortalecimiento de toda estas actividades e iniciativas.

El 26 de noviembre, la Corporación Innova Recoleta, en conjunto con la Empresa Aguas Andinas, puso a disposición de vecinas de la comuna un curso gratuito de gasfitería para mujeres, se enmarca dentro de los objetivos para herramientas de conocimiento y así abrir oportunidades laborales para este género en nuestra comuna.

Además en temas de seguridad, gracias a denuncias hechas por la Municipalidad, se han desarticulado una banda bastante importante de drogas a través de la Fiscalía Centro Norte, luego de un trabajo bastante largo, que parte con las denuncias que vecinos y vecinas nos traen y que nosotros hacemos a título de la Municipalidad. Agradecemos el trabajo investigativo desarrollado por la Fiscalía y el equipo de MT-0 de la Brigada de Investigación Criminal de Independencia en Recoleta y que logró la detención de la Banda delictiva incautando droga, dinero efectivo y armas de fuego.



Artista recoletano además presentó la exposición “Pienso en Rojo, Luego Existo”, en la Corporación Cultural de Recoleta, una exposición del artista recoletano y diseñador gráfico Jorge Soto Veragua, que está abierta hasta el próximo 5 de diciembre en la Corporación de Cultura, es bastante interesante y hermoso recorrido por la historia de nuestro país.

Hicimos entrega, por fin, de las máquinas que donamos de ejercicio para el Instituto Psiquiátrico Horwitz, las que fueron entregadas en un acto especialmente organizado para ello, en donde fui representado por la Administradora Municipal, señora Gianinna Repetti.

En Bellavista, se realizó el Primer Encuentro de Arte Popular. Entre el 2 y 5 de diciembre, en el Parque Gómez Rojas, se realizó este Primer Encuentro de Arte Popular, organizado por la Unión Nacional de Artesanos de Chile y la Corporación de Cultura e Innova Recoleta de la Municipalidad, contó con más de 50 artesanos y artesanas no solo de la comuna y de otras regiones, además actividad donde se realizaron foros virtuales para exponer temas del mundo de la artesanía.

Por último la Municipalidad entregó un conjunto de permisos que veníamos trabajando hace mucho tiempo en vía pública de manera de formalizar a 19 personas que hace mucho tiempo trabajan en el sector de La Vega y que hoy día, a través de una agrupación que se llama Tierra Muerta, han comenzado el proceso de oficializar sus labores con mayor formalidad.

Es cuanto puedo informar.

### **3.- MODIFICAR EL REGLAMENTO INTERNO DE ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA, EN RELACIÓN A INCORPORAR EN LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA LAS FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN GENERAL ACTUALMENTE RADICADAS EN LA DIRECCIÓN ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Según lo informado por correo electrónico de fecha 15 noviembre 2021, de la Administradora municipal señora Gianinna Repetti, nos corresponde tratar el punto Modificar el Reglamento Interno de estructura y Organización de la Municipalidad de Recoleta, en relación a Incorporar en la Dirección de Seguridad Pública las funciones del Departamento de Inspección General actualmente radicadas en la Dirección Atención al Contribuyente.





Ofrezco la palabra para consultas y observaciones.

No habiendo, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la modificación del Reglamento Interno?

*Por unanimidad el Concejo aprueba la propuesta.*

Gracias, señoras Concejales y señores Concejales.

**EL CONCEJO MUNICIPAL**, por unanimidad de sus integrantes en la sala: las señoras Concejales Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz; los señores Concejales Fares Jadue Leiva, José Salas San Juan, Felipe Cruz Huanchicay; y el señor Alcalde, Daniel Jadue Jadue, adopta el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 176**

***“Aprobar la modificación del Reglamento Interno de Estructura y Organización de la Municipalidad de Recoleta, en relación a incorporar en la Dirección de Seguridad Pública las funciones del Departamento de Inspección General actualmente radicadas en la Dirección Atención al Contribuyente, por tanto a partir de esta fecha el nombre de esa Dirección será “Dirección de Seguridad Pública e Inspección General.”***

#### **4.- APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA “CONTRATACIÓN DE SEGUROS SOBRE BIENES MUNICIPALES, EDUCACIÓN Y SALUD” ID 2373-26-LQ21**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Según lo informado por Memorándum N°317 de fecha 30 noviembre del 2021, del Director (S) de Administración y Finanzas señor Antonio Ramírez Vergara, nos corresponde tratar el punto Aprobar la Adjudicación de la Licitación Pública “Contratación de Seguros sobre Bienes Municipales, Educación y Salud” ID 2373-26.LQ21.

Ofrezco la palabra para consultas y observaciones.

No habiendo observaciones ni consultas, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Adjudicación propuesta?

*Por unanimidad de los asistentes aprueba la adjudicación.*





Gracias, señoras Concejales y señores Concejales.

**EL CONCEJO MUNICIPAL**, por unanimidad de sus integrantes en la sala: las señoras Concejales Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz; los señores Concejales Fares Jadue Leiva, José Salas San Juan, Felipe Cruz Huanchicay; y el señor Alcalde, Daniel Jadue Jadue, adopta el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO N° 177**

***“Aprobar la adjudicación de la Propuesta Pública, “Contratación de Seguros sobre Bienes Municipales, Educación y Salud a la Empresa que se señala y los contenidos a la Aseguradora Renta Nacional Compañía de Seguros Generales S.A. Rut N°94.510.000-1 domiciliada en Amunategui 178 piso 2 Comuna de Santiago.*”**

***Los seguros contratados son los siguientes:***

- A) Rubro 1. Edificio y sus contenidos.***
- B) Rubro 2. Recaudación de cajas municipales.***  
***(solo área municipal)***
- C) Rubro 3. Vehículos motorizados livianos, pesados y equipos móviles.***
- D) Rubro 4. Equipos electrónicos.***
- E) Rubro 5. Responsabilidad civil general.***

***Los montos total a pagar por cada unidad municipal son los siguientes:***

	<b>MUNICIPALIDAD</b>	<b>EDUCACIÓN</b>	<b>SALUD</b>
<b>TOTAL EN UF</b>	<b>3152,89</b>	<b>1114,34</b>	<b>725,26</b>
<b>1 % DESCTO.</b>	<b>31,53</b>	<b>11,14</b>	<b>7,25</b>
<b>TOTAL A PAGAR EN UF</b>	<b>3121,36</b>	<b>1103,2</b>	<b>718,01</b>

***Se considera descuento de 1% ofertado.***

***2.- La vigencia del seguro será desde las 12 horas del día 31 de diciembre de 2021 hasta las 12 horas del 31 de diciembre de 2022.***



**3.- Los montos definitivos a pagar serán expresados en pesos utilizando como conversión la Unidad de Fomento del primero de enero del 2022.**

**5.- APROBAR LA CONTRATACIÓN MEDIANTE TRATO DIRECTO POR URGENCIA PARA LA “ADQUISICIÓN DE TOMÓGRAFO DE COHERENCIA ÓPTICA (OCT) PARA LA UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA OFTALMOLÓGICA UAPO”.**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Según lo informado por Memorándum N°240 de fecha 30 noviembre 2021 del Jefe Departamento Salud señor Eduardo Sendra Arriata, nos corresponde tratar el punto aprobar la Contratación Mediante Trato Directo por Urgencia para la “Adquisición de Tomógrafo de Coherencia Óptica (OCT) para la Unidad de Atención Primaria oftalmológica UAPO”.

Ofrezco la palabra para consultas y observaciones?

No habiendo observaciones ni consultas, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Contratación Mediante Trato Directo por Urgencia?

Gracias, señoras Concejales y señores Concejales.

**EL CONCEJO MUNICIPAL**, por unanimidad de sus integrantes en la sala: las señoras Concejales Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz; los señores Concejales Fares Jadue Leiva, José Salas San Juan, Felipe Cruz Huanchicay; y el señor Alcalde, Daniel Jadue Jadue, adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 178**

***“Aprobar mediante trato directo por urgencia la adquisición de un tomógrafo de Coherencia Óptica (OCT), para la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica UAPO al “Proveedor Importadora y Distribuidora Arquimed Ltda.” domiciliada en Calle Arturo Prat N° 828 Comuna de Santiago por un monto de \$48.766.200.- IVA incluido. Se incluye una garantía por 12 meses, mantención preventiva, instalación y capacitación.***





***El plazo de entrega y el pago se encuentra establecidas en las ofertas del proveedor, cotización N° 257442.”***

***La Dirección Jurídica del Municipio deberá redactar el contrato respectivo.***

**6.- APROBAR LA CONTRATACIÓN MEDIANTE TRATO DIRECTO DEL “SERVICIO DE INGENIERÍA ESTRUCTURAL” PARA LOS PROYECTOS DE CÁLCULO ESTRUCTURAL, REQUERIDOS EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS “SIMÓN BOLÍVAR Y ESPERANZA DE TODOS”.**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Según lo informado por Memorandum N° 574, de 01 de diciembre 2021, de la Directora de Secpla, señora Catherine Manríquez Osorio, nos corresponde tratar el punto Aprobar la Contratación Mediante trato Directo del “Servicio de Ingeniería Estructural” para los Proyectos de Cálculo Estructural, requeridos en el Desarrollo de los Proyectos “Simón Bolívar y Esperanza de Todos”.

Primero, ofrezco la palabra para consultas y observaciones en este punto.

No habiendo consultas y aprobaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación?

**LA SEÑORA CATHERINE MANRÍQUEZ:** Buenos días, Concejales y Concejales, quisiera informar respecto de un error que surge en el informe enviado: en la parte posterior se menciona que el monto ofertado es de 30 millones mensuales, en el fondo la totalidad del contrato es de 30 millones. Eso se va a rectificar en el Acta.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Son 30 millones por una única vez  
¿Alguien desea cambiar su voto?

Gracias, señoras Concejales y señores Concejales.

*Por unanimidad, el Concejo aprueba la contratación.*





**EL CONCEJO MUNICIPAL**, por unanimidad de sus integrantes en la sala: las señoras Concejales Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz; los señores Concejales Fares Jadue Leiva, José Salas San Juan, Felipe Cruz Huanchicay; y el señor Alcalde, Daniel Jadue Jadue, adopta el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 179**

***“Aprobar la contratación directa del Servicio de Ingeniería Estructural al oferente “Ferro y Asociados Constructora Spa “ Rut 76.926.542-2 domiciliada en Av. Manuel Montt 2587, Of 1110, Comuna Ñuñoa-***

***Para que realice los proyectos de cálculo estructural de los proyectos de condominio social denominados “Simón Bolívar ubicado en Calle Colombia N°0695 y “La Esperanza de Todos” ubicado en Calle Padre Martín de Aranda N°2905 por un monto total de \$30.000.000.- impuesto incluidos a la fecha de la emisión de la factura.***

***La Dirección Jurídica del municipio deberá redactar el contrato respectivo.***

#### **7.- APROBAR LA “IMAGEN OBJETIVO CORRESPONDIENTE A LA ETAPA III DEL ESTUDIO” EN EL MARCO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR DE RECOLETA ACTUALMENTE EN DESARROLLO**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Según lo informado por Memorándum N°544 de fecha 01 diciembre 2021, de la Directora de Secpla doña Catherine Manríquez Osorio, nos corresponde tratar el punto Aprobar la “Imagen Objetivo Correspondiente a la Etapa III del Estudio” en el Marco de la Actualización del Plan Regulador de Recoleta Actualmente en Desarrollo.

Ofrezco la palabra para consultas y observaciones.

*(Se produce un inconveniente, debido a que Sras. y Sres. Concejales deben compartir micrófono)* Reitero mis disculpas a los señores Concejales y señoras Concejales por este inconveniente, ya hemos instruido nuevamente para que se compren los micrófonos que faltan.



**EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ:** Señor Alcalde Jadue y Concejales, yo la verdad estoy muy contento por este punto en particular, creo que Recoleta está bastante atrasada en términos urbanos, tiene una serie de problemas urbanos, creo que deben ser subsanados y este Plan Regulador va en esa dirección. Es una muy buena propuesta que hemos trabajado en forma individual y en forma colectiva. Yo tengo varios reparos, pero son menores en comparación con la propuesta que hace la Consultora y el trabajo que se ha hecho. Así que de verdad felicito y se lo manifesté muchas veces a la Consultora, a los colegas acá, mi disposición para colaborar en eso, para hacer las adecuaciones que creo que son necesarias y darle un nuevo esquema para el avance de la vivienda, del urbanismo, de los espacios públicos, para que la calidad de vida de los habitantes de esta comuna pueda mejorar, así que desde ya anuncio mi voto a favor de la aprobación de la imagen objetivo y ofrezco mi colaboración para trabajar en todo aquello que sea necesario.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Luego vamos a seguir con el trabajo, vienen las etapas posteriores, así que invito a las señoras Concejales y los señores Concejales a seguir participando de todas ellas y motivando también a la participación comunitaria de sectores donde ustedes desarrollan su actividad con mayor frecuencia.

No habiendo más consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la “Imagen Objetivo Correspondiente a la Etapa III del Estudio” en el Marco de la Actualización del Plan Regulador de Recoleta Actualmente en Desarrollo?

*Por unanimidad, el Concejo aprueba la imagen objetivo.*

Gracias, señoras Concejales y señores Concejales.

**EL CONCEJO MUNICIPAL**, por unanimidad de sus integrantes en la sala: las señoras Concejales Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz; los señores Concejales Fares Jadue Leiva, José Salas San Juan, Felipe Cruz Huanchicay; y el señor Alcalde, Daniel Jadue Jadue, adopta el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 180**

***“Aprobar la Imagen Objetivo correspondiente a la Etapa III del Estudio, en el marco de la actualización del Plan Regulador de Recoleta actualmente en desarrollo.”***





**8.- APROBAR EL COMODATO CONJUNTO ENTRE EL “CENTRO CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVO LAGO CHUNGARÁ Y EL COMITÉ DE VIVIENDA LA ESPERANZA DE UN SUEÑO”, SOBRE LA SEDE DE MUÑOZ GAMERO 1169 DE LA UNIDAD VECINAL 18.**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Según lo informado por Memorándum N°715 de fecha 15 de noviembre del 2021 del Director de Dideco señor Christian Peña, nos corresponde tratar el punto Aprobar el Comodato Conjunto entre el “Centro Cultural Social y Deportivo Lago Chungará y el Comité de Vivienda La Esperanza de un Sueño”, sobre la Sede de Muñoz Gamero 1169 de la Unidad Vecinal 18.

Ofrezco la palabra para consultas y observaciones.

**LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES:** Señor Alcalde yo no sé si voy a rechazar o me voy a abstener, por lo siguiente: efectivamente esa Junta de Vecinos no está vigente por esto de la pandemia, pero se va a presentar luego a llamar a elecciones y tengo entendido que este Centro Cultural efectivamente tiene personalidad jurídica, tiene todo, pero nunca ha existido en hacer cosas y ahora nos ha llegado una carta, creo que a usted también le llegó Concejala Karen y a todos los Concejales, donde mandan a decir y adjuntan firmas que eso no es así. He sido bien cercana a ese grupo y efectivamente nunca he visto una actividad, es más, los niños de ahí participan en la Claudio Matte y no como Lago Chungará. Entonces, me gustaría que le echaran una vuelta o si podemos postergar o lo van a votar igual, no sé, pero quería hacerle saber, porque ayer estuve hablando con don Ariel y le decía que no me parecía, y le dije así como andan sacando fotos en todas las Juntas de Vecinos para ver si está funcionando y que esté todo bien, que me parece, porque en algunas no pasa nada, también deberían fiscalizar que las organizaciones funcionen, pero él me dijo que eran autónomas, que los propios socios tenían que reclamar. De hecho, aquí están reclamando que eso no es efectivo, porque yo le decía qué pasa si adjunto 15 personas, hago un Centro de Madres, me dan personalidad jurídica, todo los reglamentos, después presento proyectos, me los gano y rindo, pero nunca ha funcionado, y eso pasa, señor Alcalde, ha habido Instituciones que son ficticias, no de ahora, de siempre, esa es mi inquietud.

Gracias.

**EL SEÑOR CONCEJAL FARES JADUE:** La historia de esta sede social es bien larga, las razones de la caducidad de este contrato y comodato a la Junta de Vecinos obedece a que en pandemia reiteradamente no respetaron la norma, quejas hechas por los vecinos, está dentro de los antecedentes de la caducidad. Fuera de eso, se vienen denunciando respecto de esa sede malos usos en términos de arriendo, en esa esa sede y con esas organizaciones se desarrolló un proceso de





mediación y el proceso de mediación arrojó como resultado, a propósito de una denuncia en la Contraloría, justamente por mal uso de recursos por parte de la Junta de Vecinos, lo que derivó en la conformación de un Comité de Administración. Ese comité de Administración está compuesto por las mismas organizaciones que hoy están solicitando ese comodato, y ¿por qué lo reclaman?, porque este Comité de Administración no fue respetado por quien dirigía esa Junta de Vecinos, no solamente está caduca, hay una serie de incumplimientos y hay notificaciones reiteradas por parte de la Municipalidad, en su momento, respecto de su mal uso. Esa sede tiene que ser clausurada. Hace poco tiempo, producto que ahí ocurrió un robo, donde la Municipalidad se apersonó, soldó las puertas y la misma gente de la Junta de Vecinos, su presidenta, encabezó la apertura para nuevos usos, sin respetar las normas sanitarias. Entonces, la verdad es que al menos yo no estoy disponible y quiero manifestar a este Concejo, a tener más consideraciones después de varios años en que se han manifestado estos problemas y creo que las organizaciones que hayan tenido tensión y conflicto hoy día merecen la oportunidad también de ser administradores.

**EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS:** Sobre el tema, lo que cuestiono y reparo es el procedimiento para entregar esa Junta de Vecinos a un Club Deportivo que en realidad no ha funcionado, no funciona y también esta decisión un poco haberla compartido con los vecinos. La carta que se hizo llegar está con muchas firmas, hay muchos más gente, vecinos, que firmarían esta carta en razón del procedimiento. El procedimiento es el que no corresponde, entendiendo la presentación del Concejal Fares, pero creo que aún así y justificándose, creo que aquí hay que cuidar los procedimientos para la entrega de los comodatos, especialmente a una Institución, en este caso Club Deportivo que no existe y que no ha tenido actividades, como bien lo ha señalado la Concejala Silvana Flores.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Disculpen, voy a detener aquí el debate, una vez que esa no Junta de Vecinos, porque no existe la Junta de Vecinos, y no socios, porque no existen socios de la Junta de Vecinos, logren constituirse y logren superar todos sus problemas, y que efectivamente haya una elección, que tenga una directiva que no este manchada por todas denuncias de mal uso, lo podremos revisar. Ahora, no hay procedimientos que corresponden y procedimientos que no corresponden, hay procedimientos que las autoridades que están encargadas de administrar los bienes municipales asumen y a quienes no les gustan pueden decir que no les gustan los procedimientos y pueden estar en desacuerdo y también pueden votar en contra, pero nosotros acá lo que hemos tratado de evitar en estos 8 años de gestión, es primero la privatización de las sedes. Aquí hay un problema a serio de privatización de las sedes, cuando una dirigente o un dirigente ocupa la sede, se lleva la llave para la casa, impide que otras organizaciones la ocupen y más encima la arrienda, eso es delito, estimados/as Concejales y Concejales. Por lo tanto, si alguien quiere avalar eso, es





un problema y una opción de cada uno de ustedes, nosotros no lo vamos a avalar. Y, en los últimos 8 años, por eso que hemos ido quitando los comodatos mal usados y sustituyéndolos por comodatos que los dirigen comités de administración, que los integran todas las organizaciones del barrio, y que tienen además la obligación de pasarle llaves a todas las organizaciones del barrio, que tienen la obligación además de definir un calendario de uso con todas las organizaciones del barrio, porque para ser eficientes y eficaces en el uso de los recursos y bienes públicos uno tiene que tratar que estos se ocupen la mayor cantidad de veces al día y en la mayor diversidad de actividades posibles y claramente no es lo que pasaba en esta sede, porque además esta sede no es una Junta de Vecinos, la Junta de Vecinos es una personalidad jurídica, las casas no son Juntas de Vecinos, las casas son sedes y pueden ser ocupadas para Juntas de Vecinos, para Centros Culturales, Centros Juveniles. Entonces, cuando alguien asume que un edificio es una Junta de Vecinos es porque también tiene la lógica de la privatización del espacio y de los bienes públicos. Así que vamos a seguir con este procedimiento y lo vamos a revisar todas las veces que sea necesario, pero con personalidades jurídicas conformadas. Usted comprenderá que un conjunto de vecinos no organizados no pueden disputarle un comodato a una organización formal, si los vecinos no han sido ni siquiera capaces de organizarse, menos disposición tiene la Municipalidad para entregarle a un grupo que no se organiza y que además tiene el historial que tiene con su dirigencia, que no han sido capaces de fiscalizar el mal uso. Así que voy a seguir adelante con esto y vamos por lo mismo a la votación.

¿Por la aprobación del Comodato Conjunto entre el “Centro Cultural Social y Deportivo Lago Chungará y el Comité de Vivienda La Esperanza de un Sueño”, sobre la Sede de Muñoz Gamero 1169 de la Unidad Vecinal 18?

5 votos a favor: las señoras Concejales Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo; los señores Concejales Fares Jadue Leiva; y el señor Alcalde, Daniel Jadue Jadue.

3 votos de rechazo, la señora Concejala Silvana Flores Cruz; los señores Concejales José Salas San Juan y Felipe Cruz Huanchicay.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Que se sepa que, con los votos en contra de Renovación Nacional, del Partido Socialista y la Democracia Cristiana este comodato se entrega a las organizaciones que lo han solicitado.

Muchas gracias, señoras Concejales y señores Concejales.

**EL CONCEJO MUNICIPAL,** por 5 votos a favor: las señoras Concejales Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo; los señores Concejales Fares Jadue Leiva, y el señor Alcalde, Daniel Jadue Jadue; y



3 votos de rechazo: la señora Concejala Silvana Flores Cruz; los señores Concejales José Salas San Juan y Felipe Cruz Huanchicay, adopta el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO N° 181**

***“Aprobar el comodato conjunto entre la I. Municipalidad y el Centro Cultural Social y Deportivo Lago Chungará” y el “Comité de Vivienda La Esperanza de un Sueño. Sobre la sede ubicada en Calle Muñoz Gamero 1169 de la Unidad Vecinal 18 Comuna Recoleta.***

***El referido predio se entrega a estas organizaciones comunitaria, para que la utilicen en sus fines de acuerdo a las cláusulas que el contrato establezca.***

***El plazo de duración del comodato será de un período de 1 año sin renovación tacita y será sometido a evaluación permanente para asegurar el buen uso comunitario de la sede”.***

### **9.- APROBAR EL CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y LA MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA EN EL MARCO DEL “PROYECTO DE ENERGÍA DISTRITAL EFICIENTES Y RENOVABLES EN CHILE”.**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Este punto se suspende, porque hemos recibido la solicitud del nivel central de ampliar este convenio, de tal manera que pueda permitir más actividades, así que lo vamos a presentar de nuevo en el próximo Concejo.

### **10.- APROBAR PROPUESTA DE LIMITES MÁXIMO DE PATENTES DE GIRO LIMITADOS ARTÍCULOS 3° Y 7° DE LA LEY 19.925 PARA EL TRIENIO 2022-2025.**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Según lo informado por Memorandum N°143 de fecha 29 noviembre de 2021, del Director Atención al Contribuyente (S), don Juan Véliz Silva, nos corresponde tratar el punto Aprobar Propuesta de Limites Máximo de Patentes de Giro Limitados Artículos 3 y 7 de la Ley 19.925 para el Trienio 2022-2025.





Aquí solo hacer una observación, estos límites son límites que pone la autoridad regional y que son límites orientadores y en ningún caso indicativos, a pesar de que son límites. ¿Por qué lo digo? porque nosotros recibimos esta comuna con un excedente increíble de Patentes de Alcohol y de todas las de giro limitado y en el tiempo hemos ido disminuyéndola cada vez que caduca, y tratando de evitar efectivamente la aprobación de nuevas. Por lo tanto, esto es casi un rito que es formal, pero que es necesario hacerlo en Concejo todos los años.

Someto a consideración el punto.

**EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS:** La preocupación igual, quiero que se reconozca que esta es la tercera gestión de este Gobierno Comunal, por lo tanto, creo que también hay que tenerlo presente en términos de buscar otras responsabilidades.

Yo quiero señalar que el tema que más preocupa es la concentración de patentes de alcohol en unidades vecinales. En dos unidades vecinales se concentra la mayoría de las patentes de alcohol. Creo que ahí si hay que ver cómo se va resolviendo en favor de los vecinos para un buen vivir.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Solo observarle, señor Concejal, su opinión, por una razón sencilla: ninguno de ustedes ni nosotros tenemos atribuciones para no otorgar una patente de alcohol que cumple con las leyes. Eso no está dentro de nuestras atribuciones y tampoco podemos caducar por nosotros y ante nosotros patentes, porque para el que no lo sabe -es probable que ustedes no lo sepan-, las patentes son derechos adquiridos ante la ley; y el imperio de la ley indica que uno arbitrariamente no puede suspender. Las patentes se caducan cuando por ley caducan. Solo decirlo para esto de que no ustedes llevan 3 períodos, así que asuman su responsabilidad, sea también dentro de las leyes y las normas vigente y no solo un argumento falaz.

Por la votación para aprobar el límite de Patentes propuestos?

*Por unanimidad, el Concejo aprueba la propuesta.*

Gracias, señoras Concejales y señores Concejales.

**EL CONCEJO MUNICIPAL**, por unanimidad de sus integrantes en la sala: las señoras Concejales Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz; los señores Concejales Fares Jadue Leiva, José Salas San Juan, Felipe Cruz Huanchicay; y el señor Alcalde, Daniel Jadue Jadue, adopta el siguiente acuerdo:



## ACUERDO N° 182

**“Aprobar la propuesta efectuada por la Municipalidad de Recoleta de límites máximos de patentes por cada Giro Limitado para el período 2022 – 2025 de conformidad a lo señalado en los Artículos 3° y 7° de la Ley N°19.925”.**

LETRA	CLASIFICACION	N° PATENTES EXISTENTES	PROPUESTA PARA EL TRIENIO 2022-2025
A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	163	92
E	CANTNAS – BARES – PUBS - TABERNAS	21	25
F	ESTABLECIMIENTOS DE EXPEDNIO DE CERVEZA O SIDRA	39	25
H	MINIMERCADOS	5	6
	<b>TOTAL</b>	<b>228</b>	<b>148</b>

**11.- APROBAR LA CADUCIDAD DE LAS PATENTES DE ALCOHOL CON GIRO DE DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS ROL 4-510103 A NOMBRE DE DON RAÚL JESÚS ALBORNOZ SOTO Y 4-5110649 A NOMBRE DE DOÑA MARÍA DELFINA BARRIOS BARRIOS, EN ATENCIÓN A QUE NO FUERON PAGADAS AL 31 DE ENERO DE 2021.**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Según lo informado por Memorándum N°169 de fecha 19 noviembre de 2021, del Director Atención al Contribuyente (S), don Juan Véliz Silva, nos corresponde tratar el punto aprobar la Caducidad de las Patentes de Alcohol con giro de Depósito de Bebidas Alcohólicas Rol 4-510103 a nombre de don Raúl Jesús Albornoz Soto y 4.5110649 a nombre de doña María Delfina Barrios Barrios, en atención a que no fueron pagadas al 31 de enero de 2021.

Ofrezco la palabra para consultas y observaciones al respecto.

**LA SEÑORA CONCEJAL SILVANA FLORES:** Señor Alcalde, ¿solo es porque no pagó o porque tiene otros problemas?

**EL SEÑOR ALCALDE:** Es una de las causales de caducidad que no está sometida, la verdad que esto es un punto que es absolutamente formal, porque





nosotros no tenemos atribución para darle continuidad a una patente que no es pagada, caduca por el solo imperio de la ley.

Así que vamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Caducidad?

Gracias, señoras Concejales y señores Concejales.

*Por unanimidad, el Concejo aprueba la caducidad.*

**EL CONCEJO MUNICIPAL**, por unanimidad de sus integrantes en la sala: las señoras Concejales Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz; los señores Concejales Fares Jadue Leiva, José Salas San Juan, Felipe Cruz Huanchicay; y el señor Alcalde, Daniel Jadue Jadue, adopta el siguiente acuerdo:

### ACUERDO N° 183

***“Aprobar la caducidad de las Patentes de Alcohol de giro limitado, clasificación letra A) Depósito de Bebidas Alcohólicas establecido en el Art. 3° Ley N°19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, por no haber sido pagadas en su oportunidad legal, 31 enero de 2021 según Certificados de Deudas N°58 y 59 de la Tesorería Municipal de la Dirección de Administración y Finanzas***

CLASIFICACIÓN LETRA "A" DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS						
N°	ROL	RUT DEL NEGOCIO	RAZON SOCIAL	CLASE DE PATENTE	LETRA	
1	4-510103	3424083-3	ALBORNOZ SOTO RAÚL JESÚS	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	A	MOROSA
2	4-510649	5482448-3	BARRIOS BARRIOS MARÍA DELFINA	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	A	MOROSA

***Estas patentes no serán rematadas en conformidad a lo establecido en el Artículo 7° Inciso 3° de la Ley N°19.995 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas”***



**12.- PRONUNCIAMIENTO DE LA RENOVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOL, RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO ROL 4-511296 A NOMBRE DE RESTAURANT CENTURIÓN TOBAR LTDA.**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Según lo informado por Memorándum N°172 de fecha 24 noviembre de 2021, del Director Atención al Contribuyente (S), don Juan Véliz Silva, nos corresponde tratar el punto aprobar Pronunciamiento de la Renovación de la Patente de Alcohol, Restaurante Diurno y Nocturno Rol 4-511296 a nombre de Restaurant Centurión Tobar Ltda.

Esto creo que ya está suficientemente discutido, así que les solicito que vayamos inmediatamente a la votación.

- ¿Quiénes están por renovar esta patente?
- ¿Quiénes se abstienen?
- ¿Quiénes estamos por rechazar esta patente?

Gracias, señoras Concejales y señores Concejales.

*Por unanimidad el Concejo aprueba rechazar la patente presentada.*

**EL CONCEJO MUNICIPAL**, por unanimidad de sus integrantes en la sala: las señoras Concejales Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz; los señores Concejales Fares Jadue Leiva, José Salas San Juan, Felipe Cruz Huanchicay; y el señor Alcalde, Daniel Jadue Jadue, adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 184**

***“Rechazar la nueva solicitud de reconsideración a la medida de renovar la Patente de Alcohol giro Restaurant Diurno y Nocturno clasificada en la Letra C) Art. 3° de la Ley 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, efectuado por el peticionario “Restaurante Centurión Tobar Ltda.” Rut N° 76.833.768-3 Rol 4-511296 en la ubicación de Ernesto Pinto Lagarrigue N°257.***

***El rechazo se fundamenta en el informe del Departamento de Inspección de la Dirección de Atención al Contribuyente de fecha 24 noviembre de 2021 donde se efectúa la cronología de infracciones a la normativa legal vigente, la opinión desfavorable de la Junta de Vecinos y el Dictamen N°052317N1 de fecha 14.08.2013 de Contraloría General de la República”.***





### **13.- INCIDENTES.**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Señor Concejal Jadue, le pido por favor continúe usted con el Concejo.

*(Se retira el señor Alcalde, continúa presidiendo el señor Concejal Fares Jadue)*

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO, CONCEJAL FARES JADUE:** Buenos días, algún Concejal quiere tomar la palabra en el punto de Incidentes.

#### **13.1. Planteamientos del señor Concejal José salas:**

- **Información sobre ingresos municipales por parquímetros.**
- **Sobre despidos en época de Navidad y Año Nuevo.**
- **Burocracia en la entrega de remedios.**
- **Comodato Lago Chungará.**

**EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS:** Quisiera que se registrara en Acta que el inicio de este Concejo fue a las 9:36 horas, por lo tanto, solicitaría que los Concejos se iniciaran a la hora que corresponde, especialmente teniendo presente el descuento que se nos hizo a la Concejala Silvana Flores y a quien habla, por lo tanto, debería haber la misma medida en cuanto el inicio de los Concejos.

Punto 1: Acerca de los parquímetros, en Acta anterior solicité se nos informara al Concejo acerca de la implementación de los parquímetros, no se nos informó, luego solicito que se presente ante el Concejo la implementación, que ya está actuando, para la aprobación o rechazo, si no hubiera, por lo menos que se nos informara, pero especialmente acerca del contrato a través de Innova, especialmente porque su Presidente es el señor Alcalde, porque no hay una correspondencia entre las utilidades, ganancias extremas de quien va a asumir los parquímetros y el ingreso que va a percibir la Municipalidad.

Tengo entendido, esto es trabajo para la Unidad financiera, que es menos del 1%, estoy señalando recién iniciado, es una ganancia sobre los 2 mil millones, entonces, creo que ahí debiera aclararse, informarnos y ser presentado ante el Concejo.



Punto 2: Acerca del despido de funcionarios de Educación y que sobrepasan los 20 y creo que, en este momento de Navidad, de Año Nuevo, afecta grandemente a las familias y que aún, si se va a realizar esto y continuamente sobre otras Direcciones, que se tomara en consideración esta fecha especial de Navidad, de esperanza y buena voluntad.

Punto 3; Acerca de Salud, se reitera esta burocracia de la entrega de remedios, especialmente a la tercera y cuarta edad, fuera de plazo, no hay una buena comunicación, buen trato, en términos que lógicamente está un tema de salud en juego.

Punto 4: Acerca del caso del comodato Chungará, ya está resuelto, así que me quedaría en esos puntos en cuanto a Incidentes. Gracias, Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO, FARES JADUE:** Gracias Concejal, solamente señalarle que por favor le informe a la administración en qué Centro de Salud o en qué situación está el retraso de la entrega de medicamentos, para poder abordarlo, porque si el planteamiento es general creo que se va a entender en este espacio, en este Concejo, que es un problema comunal, entonces, entiendo que puede haber situaciones, casos, pero sería muy bueno que usted pudiese precisar efectivamente esa información, para que la Administración pueda tomar las medidas del caso.

### **13.2. Planteamientos de la señora Concejala Silvana Flores:**

- **Felicitaciones a asistentes sociales y a encargada de Seguridad Comunal.**
- **Reclamos por plataformas de Tránsito y pago.**
- **Agradecimientos por retiro de basura frente a Junta Vecinal.**

**LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES:** Reiterar las felicitaciones a la señora Yamilet Domínguez y a la señora Fabiola, que son asistentes sociales, siempre tienen la buena voluntad y disposición, muchos dirán para eso estamos, como dicen ellas, pero no todos los funcionarios tienen la actitud, la voluntad de atender bien, solucionar rápidamente los problemas y por eso nuevamente reitero, aunque por ahí me hacen burla que me llevo felicitando, pero así como crítico también destaco lo bueno, porque no todo es malo.

Quiero hacer lo mismo respecto a la señora Elda de Seguridad, porque nosotros tuvimos una situación, donde yo vivo en La Africana, un portonazo





con dos jóvenes y a ella no le importó la hora ni nada, muy buena disposición, hicimos rápidamente una reunión con el Comisario y otras personas más, se han estado haciendo mas rondas, se les solicitó, porque esto es permanente entre La Africana, El Roble y Gabriel Palma y también quiero destacar que ha tenido muy buena disposición y rápido, eso es lo que a la gente le interesa, también la quiero felicitar porque ha tomado su cargo con mucha responsabilidad y siempre tiene prestancia y va en ayuda de los vecinos.

Aquí viene lo malo, quiero hablar también del señor Juan Véliz, de Tránsito, lo que pasa es que a mucha gente le pasaron partes, hicieron usar la plataforma de Tránsito y no se pudo, no sé si no funciona, qué pasa, no tengo idea. Respecto al pago de basura lo mismo, las plataformas no están funcionando y además, he tenido varios reclamos de que cuando la gente viene a dar exámenes, no siempre, pero él se para ahí e intimida a la gente, sobre todo a la gente mayor cuando están con eso de las tijeras o no sé qué, entonces, me gustaría, no sé si pueden hablar con él, no sé cómo será el procedimiento, pero quería hacer la salvedad, porque de verdad que no es una persona, son varias personas y son mayores.

No se me podía quedar en el tintero, aquí como siempre mi Director estrella, don Francisco Moscoso, de verdad que lo aplaudo, porque es súper oportuno, rápido, yo tuve un tremendo problema en mi Junta de Vecinos y en un dos por tres dispone el retiro de la basura y la suciedad, les voy a mostrar la foto después a ustedes colegas para que vean, parecía cualquier cosa, creo que fueron hasta en un camión a tirar las cuestiones a la puerta de la Junta de Vecinos, entonces, se solucionó, así que le doy mis agradecimientos nuevamente y ojalá que le copien la prestancia, la benevolencia, la actitud y la rapidez otros Directores.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO, FARES JADUE:** Muchas gracias Concejala.



**13.3. Planteamientos de la señora Concejala Natalia Cuevas:**

- **Valoración de contratación directa relacionada con Comités de Vivienda.**
- **Importancia del trabajo de la Universidad Abierta.**
- **Situación de Seguridad en Unidades Vecinales 32 y 33 y necesidad de retiro de árbol en Juárez Larga con Juárez Corta.**
- **Sobre trabajo de comisiones.**

**LA SEÑORA CONCEJALA NATALIA CUEVAS:** Buenos días a todas y todos a todos los que están viendo el Concejo.

Tengo varios temas que plantear, voy a tratar de ser bien breve, pero me parece que es importante dejar en Acta y colocar de manera pública estos planteamientos.

Lo primero, tiene que ver con algo que no alcancé a mencionar en los puntos de Tabla, la verdad es que quiero entregar mis felicitaciones y valorar la medida respecto de la contratación directa para los proyectos de los Comités de Vivienda Simón Bolívar y Esperanza de Todos. Tengo el placer de conocer a ambos Comités en su lucha, en su camino, que ha sido un camino bastante largo, como sabemos a propósito de las políticas de vivienda que existen en Chile, por lo tanto, el hecho de que el Municipio adquiriera terrenos para los Comités de Vivienda, para que se queden en la comuna, donde sabemos que los terrenos tienen un valor muy costoso, la verdad es que es un elemento sumamente importante y que yo valoro tremendamente. Agradezco a la Secpla, que la señora Directora también ha tenido una tremenda voluntad junto con el equipo de Vivienda, que han estado trabajando permanentemente con estos Comités. Ellos han tenido sobresaltos, han tenido dificultades también producto de la pandemia, sabemos que la pandemia ha significado una serie de dificultades respecto de costos de proyectos, o sea, se alteró profundamente los costos de cualquier tipo de proyecto desde el año 2019 hasta la fecha, por lo tanto, valorar ese punto. Insisto, no tomé la palabra, pero si quería mencionarlo.

Lo segundo, tiene que ver con parte de lo que señalaba el señor Alcalde en su cuenta, en donde quiero valorar tremendamente la existencia ya por 3 años de la Universidad Abierta de Recoleta, creo que es un proyecto que requiere tener mucha más resonancia local y nacional, ya que el impacto que ha tenido para las distintas personas y como se señalaba acá mujeres sobre todo, personas mayores, que han sido beneficiadas de esta iniciativa son tremendas, te cambia la vida. Yo conozco a una vecina que tiene casi 70 años, que se graduó de un curso de fotografía, ahora es fotógrafa profesional, se dedica al desarrollo del registro de actividades





comunitarias, artísticas, por lo tanto, son cosas que son fundamentales y muy importantes, sobre todo para las mujeres que tuvieron que desplazar su vida en algún momento para el cuidado de otros y ahora puedan desarrollar sus sueños. Yo tuve el tremendo privilegio de ser docente de la Universidad Abierta, algún día espero volver a hacerlo, pero sin lugar a dudas conozco el proyecto desde adentro, creo que es un proyecto realmente hermoso y que nace en nuestra comuna y que hay que destacarlo con todas las fuerzas.

Para seguir, simplemente decir muy breve algunos aspectos. Lo primero tiene que ver con que tuve la posibilidad de reunirme con distintas comunidades de edificios de la zona de las Unidades Vecinales 32 y 33. Particularmente, estuvimos el fin de semana en Juárez Larga con Avenida Recoleta, sabemos que ha sido un punto complejo a nivel comunal desde distintas perspectivas, fundamentalmente desde la Seguridad pública, de lo que ocurre en relación a los rucos y otras situaciones que están asociadas a cuestiones delictuales. Quiero agradecer a la Dirección de Seguridad que se hizo presente en esa reunión en donde tomamos distintos acuerdos, pero lo fundamental que quisiera señalar y que tiene que ver con parte de los acuerdos que se abordaron cuando fue la polémica más compleja, no sé si recuerdan cuando salió en las noticias una lamentable noticia a propósito del maltrato a animales callejeros en Juárez Larga, entonces se tomo en esa primera mesa de trabajo un acuerdo de revisar la situación de un árbol, que está en Juárez Larga con Juárez Corta, sé que los árboles y aquí esta el señor Director Francisco Moscoso y yo como férrea defensora del medio ambiente sé que es un tema complejo abordar el retiro de un árbol, es más complejo de lo que pensamos, pero la verdad Presidente y señor Director, la situación de ese árbol es muy complicada y está afectando la seguridad de la calle, sabemos que Juárez Larga con Juárez Corta es un lugar complejo, por lo tanto, pedir expresamente la evaluación y la posibilidad del retiro de ese árbol, que es algo muy anhelado por la comunidad, porque eso impediría que en ese árbol se cobijen ciertas situaciones delictuales, por lo tanto, pido expresamente esa gestión, también la voy a formalizar con la Administración Municipal.

Por último, quisiera señalar que con mucha conformidad hemos estado trabajando como Concejo en la conformación de comisiones municipales. Lo conversamos extra Concejo con la Secretaria a propósito de la posibilidad de viabilizar esto. Entiendo que el Concejal Cruz envió un correo que yo no he recibido, respecto del resumen de lo que nosotros conversamos en reunión; y yo, Presidente, quisiera que lo revisáramos nuevamente en detalle, ya que no estoy en conformidad de algunos aspectos que se entregaron en ese correo, que yo no pude recibir, respecto de Presidencias de Comisiones, fundamentalmente en donde me queda la impresión que no quedó tan claro ese aspecto. Además, con toda rigurosidad creo que, si alguien toma acta, es importante que el acta se revise antes de enviársela a la Administración Municipal, porque yo no tuve la posibilidad de verla y creo que eso es una formalidad



mínima para que podamos dar cuerpo al desarrollo del trabajo de las comisiones, entonces, yo quisiera solicitar eso.

Gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO, FARES JADUE:** Muchas gracias Concejala.

**13.4. Planteamientos del señor Concejal Felipe Cruz:**

- Recalificación de datos de de vecina en situación de vulnerabilidad.
- Mejoramiento de seguridad en multicancha de Población Chacabuco.
- Sobre trabajo de comisiones.

**EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ:** Tengo solo 3 puntos.

Primero, guarda relación con una vecina que se acercó días atrás a consultarme sobre los procesos de evaluación que se hace para que se reconozca que es parte del 40% más vulnerable, en general de la ficha y que por errores administrativos, finalmente no fueron enviados sus datos al Servicio de Impuestos Internos y a consecuencia de esto, ella no pudo postular a una serie de beneficios, eso es algo claro que me planteó hace unos días, pero que yo he recibido en numerosas ocasiones y me gustaría en lo posible y lo voy a manifestar por escrito, para que lo podamos revisar y subsanar en lo posible.

En segundo término, me gustaría hablar de una solicitud que me hicieron los vecinos y vecinas de la Población Chacabuco: hay una multicancha que queda cerca de Diego Silva con Guanaco, es una multicancha que ha tenido hartos problemas de seguridad, hartos ruidos molestos, problemas de drogadicción, de tráfico también y los vecinos están muy preocupados, porque afecta la calidad de vida de ellos, la seguridad de ellos y me han pedido que lo ponga ahora en discusión, también lo voy a poner en escrito, para que, en lo posible con la señora Directora de Seguridad, podamos evaluar acciones a seguir para tratar en lo posible de mejorar el tema de seguridad en ese cuadrante.

Tercero, un poco señalar que nosotros estuvimos las semanas anteriores trabajando en la elaboración de las comisiones, nos reunimos, propusimos los nombres en reunión, creo que es un avance importante, porque además armar las presidencias, las debatimos entre todos, creo que fue un ejercicio súper fructífero y la verdad no entiendo el comentario de la Concejala Natalia Cuevas, porque creo que no puse nada fuera de lo normal en ese correo, fue exactamente lo que hablamos, lo que pedimos, si no le llegó, le pido disculpas Concejala, porque solo puse Concejales





y el de Cristián, como supe que no le llegó, se lo envié de inmediato, no sabía que no le había llegado a la Concejala Cuevas, de cualquier forma se lo puedo reenviar ahora, pero era un acuerdo muy mínimo, tampoco es que haya habido una gran acta, solo se definieron las presidencias y períodos.

Muchas gracias.

#### **6.5. Planteamientos del señor Concejal Fares Jadue:**

- **Aclaración sobre correo institucional.**
- **Precisión en torno a conformación de comisiones.**
- **Saludo a iniciativa de Cementerio Plurinacional.**
- **Iniciativas anexas a Feria Unar.**

**EL SEÑOR CONCEJAL FARES JADUE:** Muchas gracias, Concejal.

Respecto del último punto que usted plantea, Concejal Cruz, comparto también con la Concejala Natalia Cuevas, porque primero al correo que usted lo envía no es un correo existente. [concejales@recoleta.cl](mailto:concejales@recoleta.cl) no existe, no sé de dónde usted o alguien le habrá formalizado ese correo, cuando nosotros tenemos varios correos institucionales, por lo tanto, no solamente no le llegó a ella, no me llegó a mí, no le llego a Karen Garrido, tampoco a Joceline Parra, no sé si a algún otro Concejal le habrá llegado, por lo tanto, quien acusa recibo solamente del acta enviada es la administración.

Segundo, tampoco comparto algunas definiciones, porque en todas las comisiones donde nosotros acordamos compartir períodos y los que usted comparte periodos conmigo, se pone en primer período usted, relegándome al segundo período a mí, cuestión que tampoco fue acordada de esa manera. Entonces, yo quiero dejar aún más expresamente manifestado en este Concejo, que es importante que los Concejales y Concejales nos reunamos para aclarar esa situación y una vez aclarada por supuesto procedamos a la constitución de todas las comisiones que en rigor se deben conformar.

Voy a pasar inmediatamente a plantear algunos puntos de Incidentes que me interesan.

Quiero saludar dos iniciativas: sé que a los Concejales les habrá llegado ya la invitación por parte de la administración, del área Comunicaciones, a la inauguración del Cementerio plurinacional, una iniciativa que está en el marco del cumplimiento de los 200 años, del bicentenario del Cementerio General, quiero muy especialmente saludar esta iniciativa, porque primero es una iniciativa única, no existe



registros en ningún lugar del país donde se haga un gesto tan importante a los pueblos originarios, como que en un Cementerio de espacio laico, el primer Cementerio, espero no equivocarme, del país, efectivamente exista un patio para los pueblos originarios, personalmente hablando con el señor Director de Cementerio pude acceder a la maqueta que se diseñó, la verdad es que es una iniciativa tremendamente hermosa y además, muy significativa, al resignificar la relación con nuestras comunidades de pueblos originarios. La verdad es que, en el contexto hoy día, donde estamos viviendo un proceso de convención constitucional, un proceso constituyente, donde muchos anhelamos que el Estado de Chile efectivamente se constituya en un Estado Plurinacional, donde reconozca la diversidad de pueblos que viven y habitan este territorio, creo que es una iniciativa que de verdad es digna de saludar.

Segundo, a propósito de la Feria Unar, con la Unión Nacional de Artesanos, de la cual dio cuenta también el señor Alcalde, se gestionaron dos iniciativas anexas a la implementación de esa Feria, que fue un trabajo de los artesanos con algunas ollas comunes, donde se les enseñó y capacitó en la confección de utensilios para las ollas comunes, ollas de cobre y una serie de utensilios, por lo tanto, creo que es una iniciativa que, además de venir a generar un convenio y un espacio de comercio trayendo artesanías de distintos lugares del país, porque es una feria nacional, hace esta contribución, y además, le dio la oportunidad de capacitar e incorporar dentro de esta feria a artesanos locales, lo que además me parece que ayuda a potenciar nuestra propia gestión en temas de emprendimiento, esto estuvo muy ligado a la gestión que realizó Innova Recoleta como Corporación y también la Corporación Cultural.

Así es que quiero saludar a ambas iniciativas.

#### **6.6. Debate sobre conformación de comisiones.**

**EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ:** Quiero tomar mi derecho a réplica, el correo al que yo envié, no es un correo, es un grupo de correos, acá estoy viendo en directo que yo aprieto [Concejales@recoleta.cl](mailto:Concejales@recoleta.cl) me sale el listado de los Concejales de esta comuna, puede haber un problema de la administración, quizás, que no redirecciona bien los correos, pero en ningún caso fue con intención, de hecho, cuando me di cuenta de que no estaba en ese grupo en particular Cristian Weibel, de inmediato le envié, ustedes tienen mi teléfono, todos tenemos grupos, podrían haberme dicho y se los enviaba de inmediato, no había ningún problema, no era necesario plantearlo acá.





En segundo término, acá se plantea que no están de acuerdo con las disposiciones de las Presidencias, yo quiero manifestarles y que la gente sepa, para la elaboración de la propuesta de la Comisión de Cultura, Migración y Pueblos Originarios, manifesté desde un comienzo mi disposición a presidirla, porque nadie de los otros Concejales estaba en disposición a presidirla. Yo, como descendiente de pueblos originarios, soy diaguita, le manifesté a todos los Concejales que yo quería ser presidente de esa comisión y llevarla adelante, nadie quiso, avanzamos, no hubo problema. En la comisión de Comercio, que también el Concejal Fares Jadue manifestó después su disposición a participar, también nadie quiso participar, de hecho ni siquiera existía la comisión, yo manifesté que era necesario que tuviéramos esa comisión y todos estuvieron de acuerdo, después de un rato y para que lo sepa la gente de nuestra comuna, vieron que en realidad yo estaba participando en muchas comisiones y quisieron que el Concejal Fares también participara de las comisiones, lo que me parece súper bien, o sea, tenemos que distribuirnos el trabajo entre todos, pero cuando redacté el correo me pareció de perogrullo que si yo era el más interesado en llevar adelante estas comisiones, en crearlas y llevarlas adelante, podía asumir la presidencia el primer período, si no están de acuerdo y, dado que ustedes tienen mayoría, pueden decidir lo que quieran, pero nosotros igual vamos a seguir trabajando en eso, creo que nosotros como oposición acá hemos manifestado en reiteradas ocasiones la necesidad de creación de estas comisiones, la necesidad de avanzar en el Reglamento y la administración ha hecho su trabajo, nos ha colaborado, sobre todo don Matias, a quien le agradezco en particular, pero me parece “mala leche” que lo planteen acá, me parece poco ético y ustedes tienen los 5 votos para cambiar como les parezca las Presidencias acá, pero lo podríamos haber conversado perfectamente y si no les parecía lo podríamos haber cambiado, llegar a un acuerdo, es decisión de ustedes, pero que la ciudadanía lo sepa, eso es importante.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO, FARES JADUE:** Muchas gracias, Concejal.

**LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** Solo para recordar, para que un acuerdo tenga efecto debe ser aprobado en Concejo pleno. Lo que se aprueba en comisiones no es válido hasta que no se traiga al Concejo y se vote en la sesión. Sobre el tema de las comisiones, se los dijimos la vez anterior, esto es parte del Reglamento, pero si no se han puesto todavía de acuerdo con el Reglamento y no lo han zanjado, propóngale formalmente al señor Alcalde estas comisiones, todo lo del correo que llegó, a lo mejor hacerlo más formal, firmado por todos y mandárselo al señor Alcalde para que, si él lo estima, ponerlo en una sesión, mientras se aprueba el Reglamento, pueda sesionar y darse mínimamente cómo van a operar brevemente mientras se aprueba el Reglamento, que es el válido. Entonces, los acuerdos que ustedes hagan en comisión no tienen ninguna validez, si no que tienen que ser





aprobados acá en el Concejo, son un avance para que después estos Concejos no se tornen eternos, para eso se reúnen y ya llegan con acuerdos ya consensuados. Así que solamente quería aclarar eso.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO, FARES JADUE:** Quisiera señalarle al Concejal Cruz que el correo lo chequeamos con Informática y ese no es un correo que exista, no tiene ninguna posibilidad, le aclaro que no es un correo que exista y en la sesión anterior yo personalmente a usted le pedí que me enviara el correo porque no me había llegado, porque necesitábamos oficiarlo a la administración y tampoco lo recibí.

**LA SEÑORA CONCEJAL NATALIA CUEVAS:** Abordando este punto, decirle al Concejal Cruz que no fue ninguna “mala leche” ni ninguna intención de querer exponer nada, porque obviamente este es el espacio formal en donde tenemos que dar las discusiones, vamos a darnos otra institucionalidad, que van a ser las comisiones, pero este es el espacio formal. También lo podemos conversar por cierto en cualquier otro espacio, pero no tiene nada de malo expresar un aspecto tan importante como ese acá, ahora, lo que usted dice despeja el punto, me siento aclarada porque asumió algo que no necesariamente se asume, yo entiendo lo que usted plantea, de que, por Perogrullo, asumió algo, pero creo que es fundamental que eso haya tomado razón con mucha más claridad por parte de todos nosotros, entonces, esa era mi preocupación, porque en el fondo entiendo el tema de Cultura, me parece muy interesante su punto de vista de priorizar una presidencia en esa comisión, estaría totalmente de acuerdo, pero a raíz de lo que se nos informa por parte de la Administración, prácticamente venía presidiendo todas las comisiones, entonces, eso desde mi punto de vista, creo más en ciertas alternancias, en que podamos diversificar los procesos de Presidencia en comisiones, por lo tanto, a priori, yo no estaba de acuerdo con ese planteamiento en el correo, me parece bien que se haya aclarado acá, ahora lo entiendo mucho mejor y también estoy disponible para, no sé si alguien más, para que volvamos a revisar esto, formalicemos, lo firmemos y lo enviemos como memo a la Secretaría Municipal y el señor Alcalde.

**LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** Solo aclarar, todos con excepción del Concejal Weibel, todos tienen correo institucional, generalmente es su nombre, si ustedes quieren lo podemos subir al chat para que estén ahí todos los correos, con excepción de don Cristian Weibel, que él no quiso, solamente él trabaja con su correo personal, para que lo tengamos claro. Ahora si ustedes quieren en el mismo chat nosotros les podemos poner todos los correos institucionales, para que así cuando se manden no haya estos malos entendidos.





**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO, FARES JADUE:** Si, creo que lo hemos reiterado varias veces y hemos anotado los correos institucionales para que la comunicación en la Dirección que sea, sea bajo esa formalidad.

**LA SEÑORA CONCEJAL SILVANA FLORES:** Tenía entendido que íbamos a hacer este documento, lo íbamos a firmar y ahí lo íbamos a mandar, no sé por qué el Concejal se traspapeló, no tengo idea, pero eso entendí en principio. Lo otro, que entendí en principio fue la comisión, la cual le propuse e iba con usted, ahí se dividió la cosa, pero después no entiendo por qué el Concejal Felipe aparece presidiendo todas las demás comisiones, me gustaría que nos juntáramos para que lo solucionemos rápidamente y evitarnos estos bochornos.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO, FARES JADUE:** Muchas gracias, Concejala.

**EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS:** Todos participamos en esta reunión de la comisión, ahí se señaló acerca que iba a tomar las presidencias o todas las presidencias el Concejal Cruz. Lo otro, creo, quisiera y exigiría que se planteara la misma rigurosidad y cada uno se autoexigiera lo que se le está exigiendo al Concejal Cruz, creo que aquí hay arbitrariedad en cuanto a cada uno de nosotros como gestiona, y estuvimos todos presentes y por qué no se hizo en esa comisión, en esa reunión no se hicieron las observaciones al Concejal Cruz, cuando estuvimos todos de acuerdo, yo estaba presente ahí, estaban todos presentes, Entonces, en ese momento, se debieron hacer las observaciones, porque además se aprobaron las presidencias que presentó y sugirió presidir el Concejal Cruz. Lo escuchamos todos, ahora, indistintamente es que se presente para que se oficialice en el Concejo, pero eso tiene que ver con buenas voluntades, yo exijo al conjunto y autoexijo para la buena convivencia entre los Concejales generosidad y equidad en cuanto a la evaluación y autoevaluación.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO, FARES JADUE:** Para cerrar el punto, creo que acá el Concejal Cruz asume que es de Perogrullo por haber sido tal vez en la conversación iniciativa de él, que él las iba a presidir, pero no fue así el acuerdo. Aquí debíamos haber revisado el acta, solamente recuerdo y que acordamos los Concejales en que presidiría por su origen Huanchicay, me puede corregir el Concejal, la de interés que era de él, que tenía que ver con pueblos originarios y que la fusionábamos con Migraciones, pero el resto de las comisiones nunca acordamos que la presidencia la iba a tener él, de hecho, manifesté ahí cuando él propone la de Comercio, que era una comisión que se nos estaba pasando, que en algún momento incluso habíamos discutido, pero que en el contexto de la conversación la estábamos dejando afuera, cuando él la propone, yo manifiesto mi interés de estar en esa comisión y poder presidirla, ahora, esto es subjetivo, está





sujeto a interpretaciones, creo que lo mejor es que agotemos el punto y vamos a rediscutir eso, por eso era tan importante y lo manifiesta así la Concejala Natalia Cuevas, de que no tuvimos la oportunidad de revisar el acta, una cosa es lo que conversamos y otra cosa es lo que se envía formalmente, ahí estamos diciendo que hay una diferencia y que hay desacuerdo en eso.

**LA SEÑORA CONCEJAL JOCELINE PARRA:** Me sumo a las palabras de mis colegas, creo que nunca es malo revisar estos acuerdos o estas decisiones que habíamos conversado en algún momento, sí siento que debemos aclarar estos puntos, para que obviamente nuestro Reglamento sea lo más transparente y que todos estemos de acuerdo con los puntos.

Lo que sí me llama la atención y que sí recibí, Concejal Felipe, fue la solicitud de algunas mejoras en el trabajo, o sea, en realidad en los insumos que necesitamos muchas veces como Concejales, el tema de la pintura lo habíamos hablado, no lo estábamos solicitando a la administración. La colega Silvana se había ofrecido a pasar la pintura y nosotros íbamos a poner la mano de obra, tampoco se habló en esa reunión de la solicitud del micrófono, porque lo habíamos hecho ya con anterioridad. Hoy el señor Alcalde lo pudo mencionar, tampoco se había hablado del cambio de sillas del Concejo, se habló del cambio de sillas en las oficinas, y yo ahí sí puedo decir que hubo cosas que no se consultaron y se subieron al correo. Así que me gustaría también volver a ver eso, volver a enviar la solicitud, porque es bastante dinero y si bien hay cosas que considero que son súper importantes, como por ejemplo el cambio de computadores para los Concejales, porque ahora de repente tenemos reuniones online, donde necesitamos computadores, por ejemplo, que tengan cámara y no contar con los personales que muchas veces tenemos cosas guardadas que no son de interés municipal y que no se deben mezclar con lo personal, pero hago la invitación y la extiendo a que podamos sentarnos a conversar nuevamente, evaluar los puntos que comentamos ahora en Concejo y a disposición de seguir trabajando.

Otra cosa que llama la atención, que en la mayoría del Concejo siendo de Izquierda se llamen oposición, me molesta mucho que el Partido Socialista se desmarque de la Izquierda y se sume a la Derecha, que por cierto está apoyando a la extrema Derecha.

**EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS:** Necesito replica, es grave, es una acusación y la considero grave, delicada, acusar al Partido Socialista de alinearse con la Derecha.

**LA SEÑORA CONCEJAL JOCELINE PARRA:** Lo estoy diciendo y se lo digo en su cara.





**EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS:** No me asusto en absoluto, tengo años de experiencia, solicitaría el derecho a replica porque es grave. Principalmente no haría responsable al Partido Socialista institucionalmente de que yo me alinee pero con la verdad, me alineé con la consecuencia, de verdad que cuando yo hago las intervenciones es sobre la gestión y no me pesa centro, izquierda o derecha, me pesa acá cómo servir mejor y beneficiar a los comuneros, a los ciudadanos de Recoleta. Pongo un ejemplo: le acabo de aprobar a ustedes todo lo que presentaron, está todo aprobado, hice 2 o 3 observaciones, ¿eso significa no ser de Izquierda?, soy de oposición a todo aquello que afecte al bien común, al servicio, a los beneficios, por lo tanto, como lo encuentro grave puedo tirar algo mucho más grave, nuestro Alcalde en el Gobierno de la Dictadura militar bailó en el Festival de Viña, yo podría decir entonces que es derechista, eso está grabado, esta filmado y todo, es una vergüenza, eso si que es grave, yo no le he bailado a la Dictadura Militar ni al señor Pinochet, eso es grave, en este caso no me alinee con la Derecha, yo me alinee con la verdad, lo que es la consecuencia, lo que son los principios, lo que es la ética, lo que es la moral y en eso caiga donde caiga, lo lamento, voy a estar donde corresponda, eso se llama ética, moral, principios.

Otro ejemplo grave, que nosotros hayamos llegado 3 minutos atrasados a un Concejo y se nos descuenten, ustedes llegaron ahora 6 minutos y calladitos y no va a haber descuentos, eso es arbitrariedad, eso no es imparcialidad y si eso es alinearse con la Derecha lo lamento; principalmente, Dios y la verdad, y derechito por ahí.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO, FARES JADUE:** Muchas gracias, Concejal.

**LA SEÑORA CONCEJAL SILVANA FLORES:** Respecto a la solicitud que hizo el Concejal Felipe, no recuerdo, pero insisto en un asistente por favor, hace tiempo lo estoy pidiendo, se lo he dicho al señor Alcalde, aquí con los colegas también les he pedido apoyo, porque yo requiero y creo que no solo yo, varios, un asistente, que no se olviden por favor, en el ítem del presupuesto que ya viene luego si es que existe la posibilidad.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO, FARES JADUE:** También haré una réplica acá, porque se habla mucho de la verdad, la democracia, se habla mucho de todo y muchas veces cuando al Concejal le hacemos observaciones tiene que ver con situaciones de desinformación y también le voy a informar que no es ningún problema que un Alcalde que participa de una comunidad, como es la comunidad Palestina, que presidía el grupo folclórico que representaba esa comunidad en el año 88 u 89, hayan sido invitados a hacer una muestra folclórica





representativa de esa comunidad, así que no se confunda Concejal, aquí nadie le fue a bailar a la Dictadura, lo que usted está diciendo es tan grave o peor.

Quiero precisar también lo que señala la Concejala Joceline Parra, porque cuando usted se refiere al trabajo de los Concejales, usted se alinea con el resto de los Concejales y lo voy a decir en este Concejo, porque en honor a la verdad creo que es necesario decirlo y se lo he dicho varias veces a usted directamente Concejal, no una, varias, usted desde el primer día, cuando el señor Alcalde Jadue asumió la nueva administración, y no le voy a dar más derecho a réplica, se lo digo desde ya, porque la verdad es suficiente.

**EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS :** Usted es autoritario, dictador.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO, FARES JADUE:** Si yo soy un autoritario para usted, sabe que a mí tampoco me gusta la mentira y el juego de palabras que usted hace, usted desinforma, confunde, pero lo vamos a decir acá: el primer día que el señor Alcalde Jadue invita a los Concejales recién asumidos, después de jurar, a su oficina a darles la bienvenida, usted señala que es parte de la oposición a este Gobierno, no sé si su Partido Socialista con el cual además mantenemos la más cordial de las relaciones, con su ex presidenta, la señora Graciela Calvo, y tantos otros militantes, efectivamente avalan lo que usted plantea y el señor Alcalde le hace la observación el primer día, porque usted toma posición, antes siquiera que llegáramos a debatir un punto en el Concejo, por lo tanto, eso declara de parte suya, de origen, cuál es la intención, de ser oposición a este Gobierno comunal, para que vayamos hablando con la verdad, es más, cuando el señor Alcalde se lo señala, usted habla que es parte de la Izquierda Democrática, poniendo al Partido Comunista como parte de la Izquierda totalitaria y autoritaria, quien inició ese diálogo y esa relación de esa manera con esta administración y con este Alcalde, le quiero recordar, que fue usted el día uno, por lo tanto, aquí no nos empecemos a mirar la suerte entre gitanos, nosotros conocemos su posición y usted aquí lo que ha buscado es hacer eso, porque los diálogos democráticos se fundan sobre las buenas intenciones y efectivamente la verdad, aquí usted no ha sido transparente en esto, permanentemente anda acusando autoritarismos, muchos de ellos más encima con información que no es veraz, aquí la administración ha tenido que corregirle en innumerables veces su opinión porque usted no se informa adecuadamente, entonces, si a usted eso le parece autoritario, si a usted le parece que eso no corresponde, la verdad que creo y le hemos dicho Concejal que revise sus actuaciones en este Concejo, este es un Concejo que esta abierto al debate, pero que no se presta efectivamente para que aquí se manipule la información, eso es lo que ha pasado.

**EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS:** Reitero mi derecho a réplica a usted.





**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO, FARES JADUE:** Yo voy a pedir a este Concejo que mientras no aprobemos un nuevo Reglamento nos ajustemos efectivamente a lo que el Reglamento dice en las palabras, porque es costumbre suya Concejal que cada vez que alguien le dice algo que no le gusta o no le parecen, usted quiere tener un derecho a réplica, el Concejo no es para eso, no es para que andemos aclarando ni nuestras posiciones ni nada, creo que usted aquí y mi observación tiene que ver con que usted plantea que el señor Alcalde asiste a una actividad haciéndose cómplice de la dictadura. La verdad es que usted supera todos los límites, cada cierto tiempo supera todos los límites y lamentablemente eso nos lleva a no darle más concesiones y por lo tanto, como no le vamos a dar más concesiones, este Concejo llega hasta acá.

Muchas gracias.

En nombre de nuestra patria y nuestra comuna, damos por finalizado el Concejo Municipal, a las 10:50 horas.

**Luisa Espinoza San Martin**

Luisa Espinoza San Martin  
22/12/2021 15:19:28(UTC-03:00)  
Signed by Luisa Espinoza San  
Martin, lespinoza@recoleta.cl

SIGNIFLOW.COM

**SECRETARIA MUNICIPAL**

DJJ/ LESM/ ngc

**Daniel Jadue Jadue**

Daniel Jadue Jadue  
22/12/2021 14:35:12(UTC-03:00)  
Signed by Daniel Jadue Jadue,  
daniel.jadue@recoleta.cl

SIGNIFLOW.COM

**ALCALDE**

